DISTRITO FEDERAL III

(CABECERA: CANCÚN) ESTADO DE QUINTANA ROO

ENCUESTA EN VIVIENDAS NOVIEMBRE 2011

GRUPO CONSULTA

CONSULTA MITOFSKY Cd. de México +52 (55) 5543.5969

CONSULTA INTERNACIONAL SAN ANTONIO, TX USA + 1 (210) 782.8950

CONSULTA CENTROAMÉRICA SAN SALVADOR, SV +503 2283.8818

www.consulta.com.mx





ÍNDICE

RESULTADOS A DESTACAR	3
SITUACIÓN ECONÓMICA Y PROBLEMÁTICA	5
Acuerdo con autoridades	7
Variables partidistas	8
Preferencia Electoral para Diputado Local Distrito III (Cancún)	10
METODOLOGÍA	16



RESULTADOS A DESTACAR

- ✓ En la identidad partidista del Distrito Federal III con cabecera en Cancún, la identidad partidista se inclina en favor del PRI quien logra la simpatía ciudadana del 46%, en el segundo lugar se ubica al PAN con el 24% de partidarios, mientras que el PRD obtiene 16% de afinidad entre la población del Distrito. Cabe mencionar que el 8% de los residentes menciono que no se identifica con ninguna fuerza política.
- En la preferencia electoral para Diputado Federal, por partidos, el PRI encabeza la intención de voto con el 44%, a la distancia se encuentra Acción Nacional con 25% de los apoyos, mientras que el PRD capta 17% de la preferencia ciudadana. El porcentaje ciudadano que aún no define o no expresa el rumbo que le dará a su voto representa el 13%.
- ✓ De una lista de aspirantes a la Diputación Federal de Distrito III, la priista Laura Fernández registra el posicionamiento más amplio al ser identificada por el 44% de la población además de contar con una evaluación muy positiva, un poco más atrás se ubica el perredista Alejandro Luna López (37%), el priista Gerardo Amaro Betancourt (34%), la panista Jessica Chávez y el priista Paul Carrillo de Cáceres (33% cada uno).
- ✓ En el camino hacia la definición de las candidaturas para Diputado Federal, en el caso del PAN, Maribel Villegas Canché es quien encabeza la lista con el 16% de los apoyos, seguida de Jessica Chávez con 13% y más abajo Julián Aguilar logra el apoyo ciudadano del 7% de los habitantes. Considerando únicamente a los simpatizantes panistas, el orden no cambia.
- ✓ En el caso del PRI, la preferencia ciudadana la encabeza Laura Fernández con 24% de los apoyos, superando por amplio margen a Gerardo Amaro Betancourt que le sigue con 11% de las preferencias, al considerar únicamente a los ciudadanos identificados con este partido la ventaja sigue favoreciendo a Laura Fernández por amplio margen.
- ✓ En el PRD, la preferencia ciudadana se inclina a favor de Rafael Quintana con el 18% de las menciones seguido por Gerardo Mora Vallejo que capta el apoyo del 13% y más abajo se ubica Alejandro Luna López con el 9%, si sólo nos enfocamos en la preferencia de los simpatizantes de este partido, Alejandro Luna López alcanza la primera posición.
- En un escenario de competencia considerando los aspirantes más rentables de cada partido, la ventaja es para la priista Laura Fernández con el 37% de los ciudadanos en este distrito que declaran su intención de votar por ella en caso de que ocupara esta candidatura, a la distancia le sigue Marybel Villegas con 21% de los apoyos y Rafael Quintanar en el PRD con 17% de los posibles sufragios.

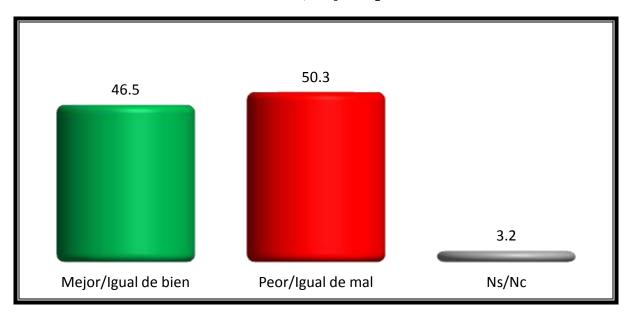


Por lo que se desprende de este estudio, la ventaja del PRI en el Distrito Federal III de Quintana Roo es clara en preferencias y en afinidad partidista, además sus aspirantes presentan altos grados de competitividad al ser bien evaluados y con muy bajo rechazo.



SITUACIÓN ECONÓMICA Y PROBLEMÁTICA

Comparada con la situación económica que tenía el estado de Quintana Roo hace un año, ¿cómo diría usted que es la situación económica del Estado actualmente, mejor o peor?







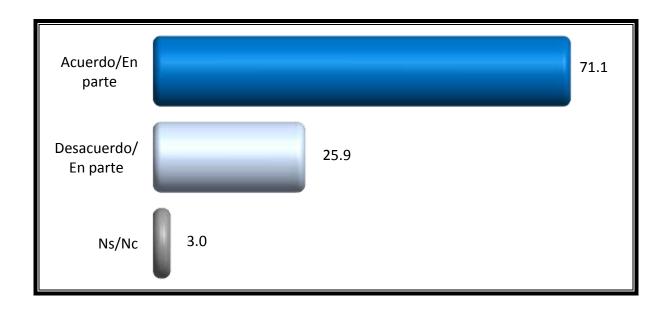
¿Cuál es hoy el principal problema del estado de Quintana Roo?

	%
Desempleo	22.4
Inseguridad/ Delincuencia	17.9
Corrupción	12.7
Pobreza	10.6
Crisis económica	7.5
Drogadicción	5.7
Narcotráfico	5.1
Inflación	5.0
Bajos salarios	3.6
Educación	2.8
Impuestos/ Aumento al IVA	2.5
Salud	2.1
Situación del campo	0.8
Ns/Nc	1.3
TOTAL	100.0

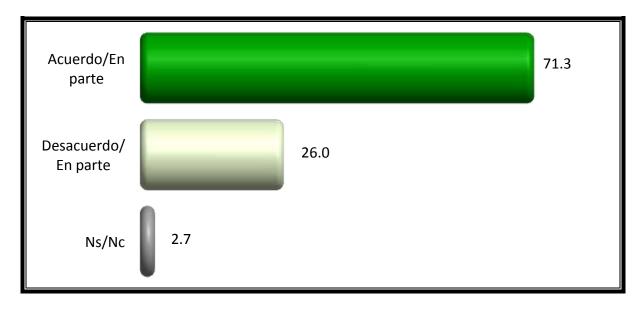


ACUERDO CON AUTORIDADES

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la manera en que está gobernado el presidente Felipe Calderón?



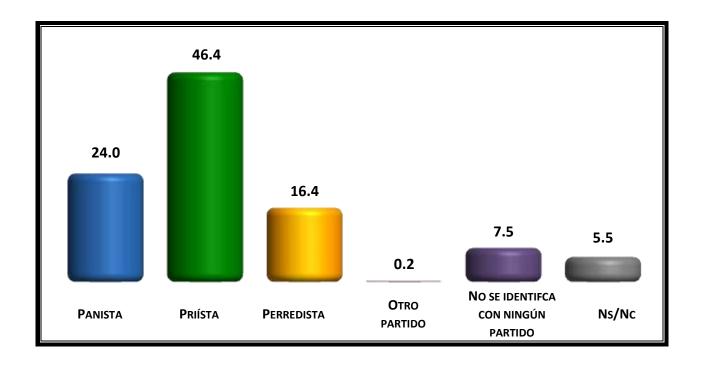
El gobernador del estado de Quintana Roo es Roberto Borge Angulo, en general, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo con la manera en que está gobernando?





VARIABLES PARTIDISTAS

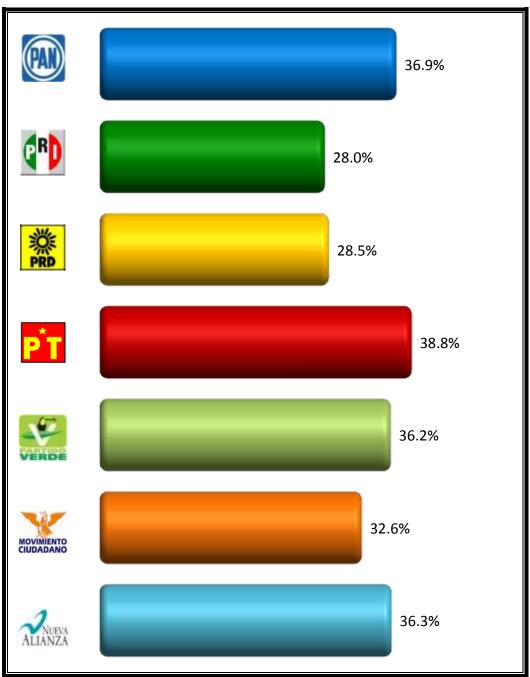
IDENTIDAD PARTIDISTA





% DE RECHAZO A PARTIDOS

(Sólo % Sí mención)



*Respuestas independientes no suman 100%



Preferencia Electoral para Diputado Local Distrito III (Cancún)

Advertencia: Como todo estudio de opinión, los datos aquí presentados reflejan el estado de las percepciones y estados de ánimo de la población al momento de la aplicación de las entrevistas, no pretenden ser ni un pronóstico ni una sentencia. Las preguntas de intención de voto o preferencia política son un indicador de la situación presente en el momento de la encuesta, nada garantiza que esa situación sea la que prevalezca el día de la jornada electoral, y por lo tanto los resultados no tienen porqué replicarse.

Si el día de hoy fuera la elección para Diputado Federal por este distrito, ¿por cuál partido votaría usted?

(Utilizando tarjeta)







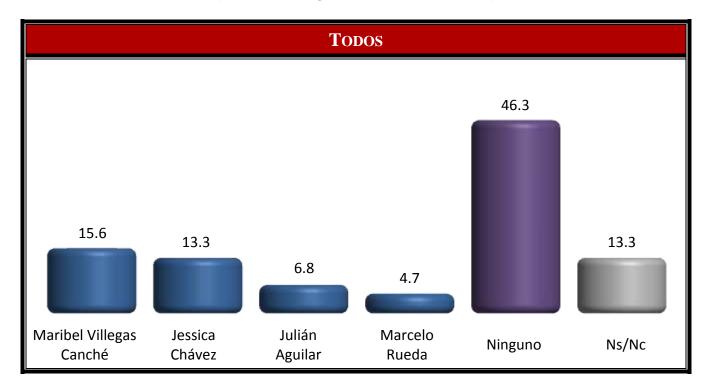
CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE ASPIRANTES A DIPUTADO FEDERAL)AJUSTAR NOMBTE POR **CONOCIMIENTO=**

			Opinión				
		% que lo conoce	Buena	Regular	Mala	Conoce Sin Opinión	Nunca votaría
			(Sólo al	porcentaje qı	ie declara c	onocerlo)	
Laura Fernández	(R)	43.9	58.5	27.3	4.8	9.4	2.4
Alejandro Luna López	PRD	37.3	51.5	32.1	6.5	6.6	
Gerardo Amaro Betancourt	R	34.4	60.5	31.3	4.1	2.5	
Jessica Chávez		32.8	51.4	36.1	6.3	6.2	4.8
Paul Carrillo de Cáceres	PR	32.7	49.4	30.6	7.6	12.4	4.5
Rafael Quintanar	PRD	32.2	39.4 34.3 10.8 15.5			15.5	5.8
Julián Aguilar		29.0	53.4 31.7 2.3 1		12.6	2.6	
Maribel Villegas Canché		26.5	58.6	28.9	5.2	7.3	4.1
Gerardo Mora Vallejo	PRD	25.5	47.6	33.3	5.0	14.1	4.2
Marcelo Rueda		22.0	44.1	43.0	3.5	9.4	3.0
Karina Sánchez Alfaro	PRD	19.7	47.6	38.7	5.9	7.8	2.0



¿Usted quién de ellos prefiere que sea el candidato a Diputado Federal del PAN?

(Utilizando tarjeta rotada con nombres)

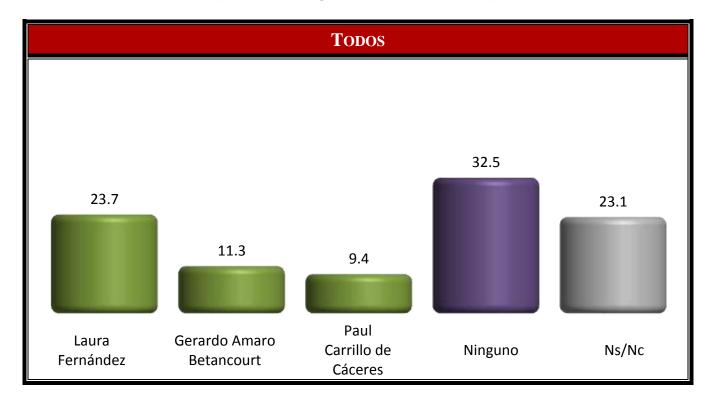


	PANISTAS	Independientes	Todos	
Maribel Villegas Canché	36.9	7.5	15.6	
Jessica Chávez	33.3	11.7	13.3	
Julián Aguilar	11.5	11.9	6.8	
Marcelo Rueda	12.0	2.2	4.7	
Ninguno	2.1	51.9	46.3	
Ns/Nc	4.2	14.8	13.3	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	



¿Usted quién de ellos prefiere que sea el candidato a Diputado Federal del PRI?

(Utilizando tarjeta rotada con nombres)

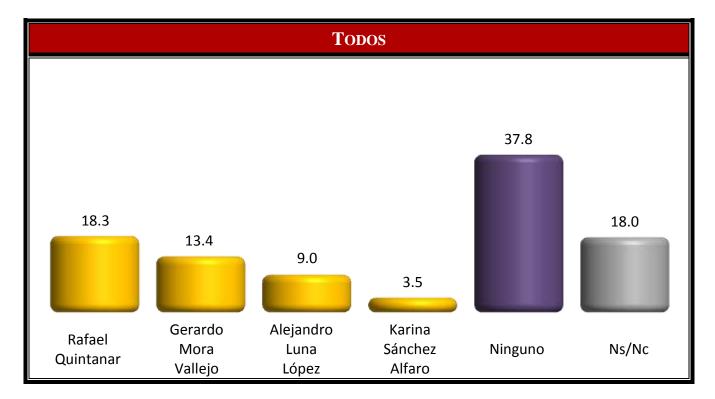


(R)	Priístas	Independientes	Todos	
Laura Fernández	29.0	21.5	23.7	
Gerardo Amaro Betancourt	17.1	10.6	11.3	
Paul Carrillo de Cáceres	12.4	0.0	9.4	
Ninguno	10.4	59.9	32.5	
Ns/Nc	31.1	8.0	23.1	
TOTAL	100.0	100.0	100.0	



¿Usted quién de ellos prefiere que sea el candidato a Diputado Federal del PRD?

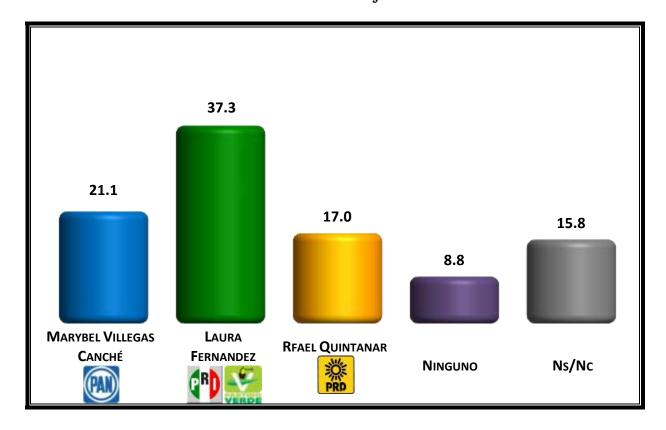
(Utilizando tarjeta rotada con nombres)



PRD	Perredistas	Independientes	Todos
Rafael Quintanar	14.6	13.9	18.3
Gerardo Mora Vallejo	11.7	0.0	13.4
Alejandro Luna López	28.9	0.0	9.0
Karina Sánchez Alfaro	7.7	0.0	3.5
Ninguno	31.0	69.0	37.8
Ns/Nc	6.1	17.1	18.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0



En la elección para Diputado Federal, ¿Usted por quién votaría si los únicos candidatos fueran?





METODOLOGÍA

POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO	Ciudadanos en viviendas particulares en el Distrito Federal 03 (Cancún).						
FECHAS DE LEVANTAMIENTO	Del 26	Del 26 al 28 de Noviembre de 2011.					
ESQUEMA DE SELECCIÓN DE MUESTRA	tomaro Quinta grupo	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales y sus resultados, se tomaron de manera sistemática 50 secciones electorales del Distrito Federal III del Estado de Quintana Roo con cabecera en Cancún. En cada punto de muestro se tomaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana 5 viviendas y en cada vivienda un ciudadano.					
TAMAÑO DE MUESTRA	Los de elector		lo tienen	valide	z para	expresar la opinión o problación en las fechas espec	
		Sexo	%			Edad	%
	Homb	re	49.9	De 1	8 a 29	años	30.2
	Mujer		50.1	De 3	60 a 49	años	41.4
				De 50 y Más años		ás años	28.4
PERFIL DE LA MUESTRA ENCUESTADA			%	ESCOLARIDAD		ESCOLARIDAD	%
	Alto (A/B, C+) 16.2		Ninguno y primaria		10.8		
	Medio (C, D+)		80.2	Secundaria		39.7	
	Bajo (D, E) 3.6		3.6	Preparatoria 43		43.7	
		Universidad y má			d y más	5.8	
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS							
	16 Encuestadores		8	Capturistas de información	1		
Program reserves :	5 Supervisores			2	Supervisores de captura		
PERSONAL INVOLUCRADO	5 Coordinadores de campo		1	Analistas de sistemas			
	1 Responsable de proyecto 2 Investigadores			Investigadores			
MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LOS RESULTADOS	- Liselection de cada individuo en la muestra y correction not no-resnitesta en cada sección 🗉						



ERROR MÁXIMO Y CONFIANZA DE LAS PREGUNTAS ELECTORALES	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en las estimaciones nacionales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el ±2.8% En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.
PREGUNTAS ELECTORALES	Y si el día de hoy fueran las elecciones para Diputado Federal por este distrito, ¿por cuál partido o candidato votaría usted? Utilizando urna y boleta simulada
	PERSONA MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA DE OPINIÓN: Política MX S.A. de C.V., con dirección en Av. Orizaba No 63.Fraccionamiento Veracruz, C.P. 91020, Xalapa Veracruz, Correo <u>fiscal@politica.mx</u>
Contacto para información	PERSONA MORAL QUE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA DE OPINIÓN: ONSULTA MITOFSKY, con dirección en Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, Distrito Federal. Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 / consulta@consulta.com.mx
	PERSONA MORAL QUE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN LA ENCUESTA DE OPINIÓN: Política MX S.A. de C.V., con dirección en Av. Orizaba No 63.Fraccionamiento Veracruz, C.P. 91020, Xalapa Veracruz, Correo <u>fiscal@politica.mx</u>
TASA GENERAL DE RECHAZO A LA ENTREVISTA	58.8%
LEGAL	En cumplimiento al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) vigente y en los términos de lo dispuesto en su Artículo 237, párrafo 5 en el que se establece que "Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al secretario ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.", con base a lo dispuesto en el Acuerdo CG411/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se entrega dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación por parte de la empresa CONSULTA MITOFSKY copia del reporte del estudio en medio impreso y magnético y la base de datos generada en medio magnético al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral. Lic. Edmundo Jacobo Molina, edmundo.jacobo@ife.org.mx, Tel. 56-55-32-48, 56-55-32-56, 56-55-32-57, Fax 56-55-90-63; Domicilio: oficinas centrales edificio "A", Viaducto Tlalpan no. 100, col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F.
Advertencia	Los datos aquí presentados reflejan el estado de las percepciones y estados de ánimo de la población bajo estudio solamente al momento de la aplicación de las entrevistas. Las preguntas de intención de voto o preferencia política son sólo un indicador de la situación presente en el momento de la encuesta; nada garantiza que esa situación sea la que prevalezca el día de la jornada electoral y por lo tanto los resultados no tienen porqué replicarse.
ACLARACIÓN	"El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo (CG411/2011) no implica, en ningún caso, que el Instituto Federal Electoral avale en modo alguno la calidad de los estudios a que hace referencia, o la validez de los resultados o cualquier otra conclusión que se derive de dichos estudios".
Mamai	CONSULTA MITOFSKY es una de las primeras empresas en México en tener la certificación ESIMM (Estándar de Servicio para la Investigación de Mercados en México), la cual fue obtenida desde mayo de 2003 y con la que se ratifica que CONSULTA MITOFSKY es una empresa asociada a la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados) que está en plena capacidad para cumplir eficientemente, y con los más altos lineamientos técnicos posibles, los proyectos de investigación que se le soliciten.





NOTAS A LA METODOLOGÍA:

La metodología anterior incluye y cumple con todos los requisitos solicitados por el IFE en su Artículo 237 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) vigente por lo que recomendamos a los medios de comunicación y personas en general que deseen publicar el presente estudio incluir en su totalidad la presente metodología para cumplir a cabalidad con los lineamientos acordados por el Consejo General del IFE.

CONSULTA MITOFSKY, con dirección en Calle Georgia #38; Colonia Nápoles; México, Distrito Federal. Tel/Fax: +52 (55) 55.43.59.69 e-mail: consulta@consulta.com.mx está en posibilidades de presentar en caso de ser requerido por el Instituto Federal Electoral:

- a) La información que utilizó para delimitar a la población de estudio y para seleccionar la muestra.
- b) El instrumento que se utilizó para la recopilación de la información.
- c) Todos y cada uno de los mecanismos usados para seleccionar cada una de las etapas de muestreo, hasta la selección de ciudadanos.
- d) Todas y cada una de las operaciones que llevó a cabo para determinar el tamaño de la muestra así como todos los elementos valorados para el diseño de la misma.
- e) El cálculo de las varianzas obtenidas para las variables del estudio que se refieren a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de votación, así como todos los elementos valorados para el diseño muestral.
- f) Una descripción detallada de la forma en que se llevó a cabo el trabajo de supervisión de campo.
- g) Con el objeto de garantizar la verificabilidad de los cuestionarios, se conservarán todos y cada uno de los originales de los cuestionarios utilizados para las entrevistas y además de los programas de captura y la base de datos que se hayan generado a partir de dicha recopilación.
- h) Para la verificabilidad de los datos, se conservarán todos y cada uno de los programas de cómputo y bases de datos que se hayan utilizado para el análisis de la información.
- i) Toda la información relativa al estudio, desde su diseño hasta la obtención de los resultados publicados, deberá conservarse de manera integral por parte de la persona física o moral responsable de su realización, hasta 90 días después de que los resultados se hayan hecho públicos.

